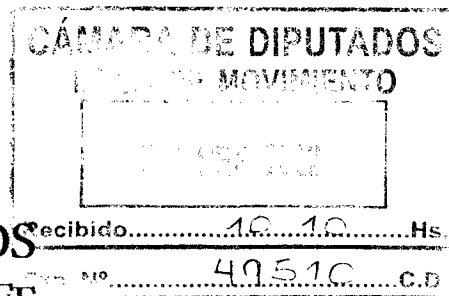


**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Iluminar la fachada de la legislatura de color rojo el día 10 de noviembre de cada año en virtud de celebrarse el “Día de la Educación Emocional”.

ARTÍCULO 2.- Autorizar a secretaría administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la iluminación.

ARTÍCULO 3.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Creemos que desarrollar habilidades socioemocionales en todos los habitantes de la provincia es de suma importancia para mejorar en todos nosotros, en nuestras familias y comunidades, nuestra calidad de vida mediante el desarrollo personal, la autogestión de la felicidad, la autonomía, la promoción de la salud y emancipación de las limitaciones culturales, físicas y emocionales.

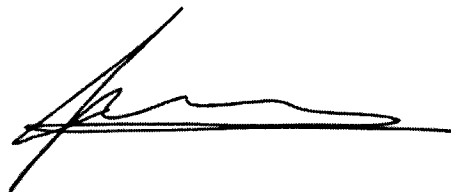
Además, porque consideramos que tenemos una sociedad con claros síntomas de enfermedad: violencia, depresión, consumo de drogas, consumismo, culto de la imagen, bullying, delincuencia, corrupción, medicalización excesiva, adicciones (con y sin sustancias).

Vale decir que dicha educación actúa sobre toda la población (Niños, adolescentes y adultos) apuntando a un cambio generacional en pro de la salud; disminuye el consumo de drogas, violencia, abandono escolar, depresiones, suicidios, conductas violentas, bullying, consumismo, entre otros; aumenta conductas pro-sociales como el desempeño académico, bienestar y felicidad, satisfacción personal, habilidades emocionales, entre otros aspectos positivos.

Del mismo modo, es económico en términos financieros: no requiere inversión edilicia ni tecnológica, se basa en la utilización inteligente de los recursos existentes. Solo requiere capacitación en los docentes.

Cabe destacar que los resultados en mejora de calidad de vida y educativa han sido científicamente comprobados y es una estrategia de fácil y rápida implementación, sin requerir altos grados de capacitación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial